



MOCIÓN PARA QUE A TRAVÉS DE MÓSTOLES DESARROLLO SE DESTINE UN FONDO DE AYUDA A PROYECTOS PARA LA DIGITALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO ON LINE.

Doña Raquel Guerrero Vélez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de Móstoles, en nombre y representación del mismo, y haciendo uso de las atribuciones que se me confiere, y al amparo del art. 96.1 y 2 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles , y el art. 97.3 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales, así como el art. 46.e de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, eleva la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El COVID-19 tendrá un profundo impacto en el tejido económico de Móstoles, siendo el comercio de proximidad de los más afectados.

La crisis del coronavirus también ha generado un cambio en el comportamiento de los consumidores que exige recursos y que, tal vez, estos no están al alcance del pequeño comercio o comercio de proximidad. En España, el impacto de la economía digital y la propia digitalización acelerada por el confinamiento ha sido muy significativo, y probablemente lo seguirá siendo.

Migrar a modelos de ventas digitales y actualizar carteras de productos para adaptarse a las nuevas necesidades de los clientes será importante para el comercio, por tanto, acelerar y apoyar desde las Administraciones la digitalización en el contexto económico y social en el que nos encontramos es imprescindible.

Acelerar la digitalización podría beneficiarse de enfoques más amplios de la industria. Las pymes, empresa por empresa pueden ser ineficientes, dada una estructura empresarial altamente concentrada en empresas más pequeñas. Los esfuerzos conjuntos para crear modelos comerciales más resistentes pueden respaldar el retorno; por ejemplo, los centros de servicios compartidos y las estrategias de adquisición conjunta podrían capturar eficiencias y mejorar los márgenes de múltiples sectores.

Se hace necesario el diseño de políticas comerciales que hagan del comercio de proximidad un verdadero generador de riqueza y empleo, siendo necesario la adopción de medidas pro activas y acompañamiento desde diferentes ámbitos de intervención, empresarial, educativa y formativa, que favorezcan la adaptación tanto del tejido productivo como de los recursos humanos del mismo a los cambios tecnológicos.

Por todo ello, el Pleno del Ayuntamiento de Móstoles

ACUERDAN

1. Favorecer e incentivar el asociacionismo en el ámbito del comercio local, por el efecto multiplicador que supone cualquier acción colectiva.
2. Crear un fondo destinado a la digitalización del comercio de proximidad, y que puedan optar al mismo las asociaciones de comerciantes de Móstoles mediante la presentación de Proyectos.
3. Que los requisitos o las bases para puntuar los Proyectos para la digitalización sean consensuados por los integrantes de la MESA LOCAL DE EMPLEO.

En Móstoles, a 30 de junio de 2019



Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos